FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO

Programas Institucionales

El Fondo de apoyo a la Mircro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrerpo, cuenta con un solo programa institucional, que consiste en otorgar créditos a microempresarios para iniciar o continuar con su negocio.

Considerando que dentro de los objetivos prioritarios del Gobierno del Estado de Guerrero, es ser generador del Desarrollo Económico, y su compromiso plasmado en el Eje dos que es un GUERRERO PROSPERO, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y el compromiso con las Micro Pequeñas y Mediana Empresas del Estado como son los comerciantes, Artesanos, Productores y Servicios formales e informales muchos de ellos establecidos en zonas suburbanas y rurales con necesidades de créditos para potencializar e impulsar al Desarrollo de sus Empresas y con interés de pago con tasas accesibles para todos los sectores y con el objetivo de impulsarlos se crea en el 2001, el OPD. Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero.

El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero (FAMPEGRO) en un Organismo Público Descentralizado dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Fomento Económico (SEFODECO), tiene como objetivo apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del Estado, con créditos a las tasas más competitivas del mercado, menores a las que cobran la banca comercial y de fomento, en aquellos proyectos e inversiones productivas que sean viables y que generen empleo y autoempleo. Estos créditos otorgados deben recuperarse, así los beneficiarios podrán acceder a un nuevo crédito, de conformidad con los procedimientos establecidos en el manual de crédito del organismo.

MISIÓN

El Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero, es un Organismo del Gobierno Estatal, que otorga Microcréditos y apoya con asesoría y capacitación a las Micro y Pequeñas Empresas del Estado de Guerrero, comprometido a ofrecer un Servicio de amable y de calidad personalizado, responsable, honesto y transparente a fin de continuar con la confianza de los guerrerenses y mantener el liderazgo en los apoyos financieros al sector productivo.

VISIÓN

Ser un organismo con autosuficiencia financiera, socialmente comprometido con los guerrerenses, líder en el financiamiento a los Micro, y Pequeñas Empresas, con un

sentido de responsabilidad compartida; generador de oportunidades para las empresas con sistemas de vanguardia que permitan el crecimiento y desarrollo.

OBJETIVO

Fortalecer la política económica del Gobierno del Estado, en materia de generación de empleos respaldando técnicas y financiamiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje II. Guerrero Próspero		**Estrategias Transversales**
VII.2. Guerrero Próspero con perspectiva de género e intercultural.	Como Eje rector del plan de Gobierno 2016 – 2021; la atención de la pobreza extrema, el apoyo a los pequeños y micro empresarios; así como la generación de empleos y autoempleos representa sin duda detonante de las Acciones de Gobierno, para combatir los abismos de desigualdad y de pobreza en nuestro Estado.	**III. Equidad de Género.** La transversalidad permite agregar valor a las políticas públicas y alcanzar sus objetivos con eficiencia y eficacia; con oportunidad y pertinencia. Las mujeres representan poco más de la mitad de la población (51%), y dos quintas partes de la población económicamente activa (41%) del Estado. Para garantizar esta estrategia, en promedio se otorgan créditos, de los cuales el 60% son otorgados a mujeres y 40% a hombres.
Objetivo 2.1	**Fomentar y generar empleo de calidad.**	
VII.2. Guerrero prospero con perspectiva de género o intercultural.		
Estrategia 2.1.1.	Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad. Cuando se crean nuevas empresas, se generan autoempleos lo que activa la economía de las familias beneficiarias.	
Líneas de acción.	Apoyar a las MiPyMES, para impulsar su crecimiento y su generación de fuentes de empleo en las diferentes regiones de la entidad, mediante el otorgamiento de micro financiamiento para lograr su creación y desarrollo. E Impulsar el emprendimiento y apoyar el autoempleo.	

Para el cumplimiento de lo anterior existe el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero (FAMPEGRO) en el cual se tiene el **Programa de Otorgamiento de Microcréditos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.**

Edificio "Vicente Guerrero", 6º. Piso, Av. Juárez no. 14, Esq. Quintana Roo, Col. Centro,
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39000. Tel. (747) 47195 19, (747) 1386571
www.guerrero.gob.mx, www.fampegro.guerrero.gob.mx

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de Otorgamiento de Microcréditos a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas tiene como objetivo principal reactivar la economía del estado, apoyando a la micro, pequeña y mediana empresa, con créditos a las tasas más competitivas del mercado, fortaleciendo sus capacidades productivas en aquellos proyectos e inversiones que sean viables y que generen empleo y autoempleo, a través de la creación de Fideicomisos o de la administración directa del Organismo; en la que cualquier ciudadano mexicano con residencia en el estado podrá acceder al programa de apoyo a los microempresarios, deberá contar la mayoría de edad, y sin importar género o preferencia sexual, grupo social o étnico. Así mismo coordinar la política de financiamiento y de asesoría técnica para promover la consolidación y desarrollo empresarial del Estado.

UNIDAD RESPONSABLE

La unidad administrativa encargada de la promoción del programa es la Subdirección de Crédito y Cobranza, que se encargará de lo siguiente:

BENEFICIARIOS

La Población Objetivo del Programa de Otorgamiento de Microcréditos, va enfocado a los microempresarios del Estado (comerciantes, prestadores de servicios, micro productores). En Guerrero el 32.7% de los hogares están encabezados por una mujer, En dichos hogares las mujeres tienen la doble tarea de proveedoras y amas de casa, lo que en muchos casos las obliga a aceptar trabajos con menor remuneración, en la informalidad y en condiciones precarias.
Por cada crédito otorgado, se genera al menos un empleo adicional al beneficiario director, lo que contribuye a la movilidad económica.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES

El objetivo principal de programa de otorgamiento de microcréditos a cargo del O.P.D. FAMPEGRO, tiene como prioridad el apoyo y fortalecimiento a este sector, teniendo como premisa el apoyo a las mujeres emprendedoras, que tienen actividades micro empresariales, el FAMPEGRO en el año anterior dentro de los microcréditos otorgados, más del 60%, se otorga a mujeres emprendedoras, logrando con ello impulsar la economía familiar de este género, con énfasis en la eliminación de cualquier mecanismo de discriminación hacia los grupos vulnerables.

GUERRERO

Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico

FAMPEGRO
Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero

En ejercicios anteriores se ha otorgado el 2% de los créditos a personas con capacidades diferentes, lo que ha contribuido al autoempleo y la economía de sus familias.

Elaboró	Autorizó
M.D.F. Miriam Gallardo Reyes	**Lic. Alejandro Anwar Peralta Cruz**
Subdirectora Administrativa	Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO 2015 - 2021
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL

Edificio "Vicente Guerrero", 6º. Piso, Av. Juárez no. 14, Esq. Quintana Roo, Col. Centro,
Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39000. Tel. (747) 47195 19, (747) 1386571
www.guerrero.gob.mx, www.fampegro.guerrero.gob.mx

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DIA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO ALEJANDRO ANWAR PERALTA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN LO ACREDITA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE FECHA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EXPEDIDO POR EL LIC. ALVARO BURGOS BARRERA, SECRETARIO DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO --

--------------------------HACE CONSTAR---------------------------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 4 HOJA (S) ÚTIL(ES), CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO. ---------------------------------------

LIC. ALEJANDRO ANWAR PERALTA CRUZ
DIRECTOR GENERAL